

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, del Director Gerente, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal sanitario al servicio de la Sanidad Local.

Mediante el Decreto 168/2000, de 11 de julio, de la Consejería de Presidencia, se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Sanitario al servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Sanidad y Consumo.

La Disposición Adicional Primera y Tercera del Decreto 209/2001, de 27 de diciembre (D.O.E. de 29/12/2002, n.º 148) por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, dispone que el personal perteneciente a las Escalas Facultativas Sanitarias y Técnicas Sanitarias, que a la fecha de entrada en vigor del referido Decreto desempeñara un puesto de trabajo de cualquiera de dichas Escalas y adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo, se integran en el Servicio Extremeño de Salud como Personal Propio.

Encontrándose vacante un puesto de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad Matron/a en el Área de Salud de Navalmodal de la Mata, y en aras a una mejor optimización de los recursos sanitarios, procede amortizar dicho puesto y con los créditos generados, crear en la plantilla orgánica de personal estatutario del Área de Salud de Navalmodal de la Mata, una plaza de Matron/a de Área.

En consecuencia, esta Dirección Gerencia en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4 del Decreto 81/2003, de 15 de julio, por el que se modifican los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud,

RESUELVE:

Primero. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal sanitario al servicio de la Sanidad Local, en el particular de amortizar un puesto de la Escala Técnica Sanitaria, Especialidad Matron/a, según figura en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de mayo de 2006.

El Director Gerente del S.E.S.,
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

ANEXO

CEN DIR	N.º CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACION CENTRO DE TRABAJO	HOR. NI	NIV	C. ESPECÍFICO		TP	GRUP.	TITULACIÓN	ESCALA ESPECIALIDAD	MÉRITOS	OBSERVACIONES
						TIPO	SUBCONC						
	520	MATRON/A	BOHONAL DE IBOR					PR			TECNICA SANITARIA MATRON/A		ZZ.SS. BOHONAL DE IBOR, ALMARAZ